

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 156 Miércoles 17 de agosto de 2022

Pág. 6937

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5740 AXIÓN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES S.A.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) ATALAYA SPANISH GROUP, S.L.U. ATALAYA SPANISH BIDCO, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Los socios únicos de Atalaya Spanish Bidco, S.L.U, y Atalaya Spanish Group, S.L.U., han decidido, en fecha 2 de agosto de 2022, aprobar la fusión por absorción de (i) la Sociedad Absorbida 1; y (ii) la Socedad Absorbida 2, por parte de la Sociedad Absorbente Axión Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A.U., por el procedimiento de los artículos 42 y 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), con extinción de las Sociedades Absorbidas y previa aprobación de los respectivos balances de fusión, todo ello conforme al proyecto de fusión por absorción de fecha 30 de junio de 2022.

La fusión implicará la extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la Sociedad Absorbente, que los adquiere por sucesión universal.

Asiste: (i) a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como el balance de fusión y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 5 de agosto de 2022.- El secretario no consejero de las Sociedades Absorbidas, D. Juan María Gárate Pérez y la administradora única de la Sociedad Absorbente Da María Araceli Garcia Cuartango.

ID: A220032818-1